



FECHA 04/03/2019



IAIP-A1-3.10/2019

ACTA NÚMERO 10/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de marzo de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, las señoras: María Herminia Funes de Segovia, Claudia Liduvina Escobar Campos y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y ejerciendo suplencia la Comisionada Daniella Huevo Santos; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes señoras Olga Noemy Chacón de Hernández, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Silvia Cristina Pérez Sánchez y Cesia Yosabeth Mena Reina, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda:

- 1) Presentación y aprobación de agenda
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Elaboración actas de sesiones de pleno
- 4) Seguimiento de actividades por parte de Gerencia administrativa
- 5) Llamamiento de suplentes
- 6) Informe y situación de procesos de contratación y de procesos pendientes de convocatoria
- 7) Autorización para imprimir 6to Informe Anual para entregar a la Asamblea Legislativa
- 8) Informe sobre proceso de evaluación de Entes Obligados
- 9) Puntos varios.

PUNTO UNO: El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta

sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Comisionado Presidente presentó y dio lectura al acta anterior, la cual fue corregida, y modificada a presencia de todos los Comisionados. **PUNTO TRES:** En relación a la documentación generada que concierne a las actas de Sesión de Pleno, por unanimidad se decidió que la secretaria de presidencia, levantará las actas de dichas sesiones, asimismo la gestión y organización de la agenda a desarrollar a partir del once de marzo de los corrientes. **PUNTO CUATRO:** El Gerente Administrativo dio informe de seguimiento de las actividades de Gerencia, según siguiente detalle: 1. La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional realizó tramites del proceso de compras y contrataciones requeridas, se contrató el servicio de alarma y monitoreo, se contrató el servicio de la nube para el mes de marzo del presente año, se contrataron los servicios de alimentación para la unidad de capacitaciones y para la unidad de comunicaciones, de igual forma se han revisado términos de referencia para la unidad de cumplimiento, se ha actualizado la página web COMPRASAL y los controles UACI de los meses transcurridos, 2. La Unidad de Tecnologías de la Información realizó presentación de Centro Documental Virtual a miembros de Pleno, asistió a reunión de seguimiento de evento de Consulta Pública en Honduras, con personal del Programa para el Desarrollo de Derecho Comercial (CLDP), realizó entrega de equipo informático a encargada Institucional de género, se proveyó de correo electrónico y telefonía a Comisionados propietarios y suplentes, además la evaluación y contratación de servicio de enlace dedicado de Internet y servicio de alojamiento web. 3. La Unidad de Recursos Humanos realizó gestiones administrativas ante el nombramiento de la Encargada Institucional de Género, realizó gestiones de seguimiento para la selección de plazas vacantes. 4. La Unidad de Servicios Generales atendió 38 solicitudes de transporte a nivel metropolitano, 1 al interior del país y 14 preparaciones de salas, se realizaron labores de mantenimiento y limpieza de las instalaciones. 5. La Gerencia Administrativa autorizó requerimientos de adquisición de bienes

y servicios, y autorización de trámites administrativos competencia de la Unidad. Se realizó revisión final del manual de gestión de transporte institucional como parte de la actualización de la normativa de la Gerencia, durante la semana se pasará a revisión de auditoría y planificación. Se realizó la entrega de documentación y activos relativos a la función de la Dirección Ejecutiva interina ante el Auditor Interno del IAIP. Se realizaron los preparativos para la adecuación temporal del área de trabajo de la Encargada Institucional de Género. **PUNTO CINCO:** En cuanto a las suplencias, el Comisionado Presidente manifestó que hay dos suplencias a cubrir, la primera del 12 de marzo al 15 marzo; en dicho punto, es una misión oficial ante la OEA en Washington, sobre el informe de las actividades del IAIP y avances en el DAIP, se dará informe el día 14 de marzo; asimismo se han coordinado reuniones de trabajo con el Director de Derecho Internacional de OEA y con la Directora de Programas de Capacitación de OEA los días 13 y 15 de marzo de este año, para futuros proyectos institucionales. Hace del conocimiento que acompaña en esta misión el Lic. Carlos Calderón, Jefe Jurídico Interino por decisión unánime del Pleno. En ese sentido y para esta suplencia la Comisionada suplente Pérez Sánchez, es la primera llamada a cubrir y quien manifiesta que acepta la designación. Y la segunda del 10 al 14 de marzo, por la Comisionada Funes quien viajará en Misión Oficial al encuentro de Comisionados de Acceso a la Información Pública a desarrollarse en Sudáfrica; la invitación está hecha del 10 al 14 de marzo, saliendo el 8 y retornando el 14 de marzo. En ese sentido, se hace necesario el llamamiento para cobertura de suplencia del 11 al 15 marzo de 2019. La Comisionada Olga Chacón, a quien es la primera en consultar, manifestó que no puede cubrir la suplencia, se procedió entonces a consultar a la Comisionada suplente Cesia Mena, su disponibilidad y quien manifestó que no podría asumir tampoco; en ese sentido la Comisionada Lorena Cruz de Amaya manifestó su disponibilidad y que asumirá en ese período del 11 al 15 de marzo como Comisionada Propietaria; en ambas suplencias el Pleno aprueba por unanimidad, haciéndose constar que

la suplencia de la Comisionada Pérez Sánchez dará cobertura en Presidencia, con la representación legal del Instituto el tiempo que dure la misma. Asimismo, se acuerda nombrar al Licenciado Rodrigo Planas, de forma interina ad-honorem, para cubrir al Lic. Carlos Calderón del 12 al 15 marzo de 2019 por la misión oficial en la que participará dicha anteriormente. El Pleno delegó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO SEIS:** Se rindió informe por la Jefa de Unidad de Talento Humano, respecto de los procesos de contratación existentes y pendientes de convocatoria. Al punto, expresa que en cuanto a los procesos de selección hay ocho nuevas plazas aprobadas, y de las cuales el Pleno anterior dio prioridad a la plaza de Técnico Jurídico y que al respecto hay promociones internas para la misma. Por otra parte manifestó, que en las próximas dos semanas se dará propuesta al Pleno de la plaza de oficial receptor de denuncias. A efecto de ampliar informa además, que se han hecho pruebas psicológicas por ser área que atiende público y estar dicha área hasta ahora muy bien calificada por el usuario y se trabaja en no afectar esa opinión. En el caso de las plazas de Secretaria Jurídica I y II, existen vacantes puesto que las personas que cubrían dichas plazas fueron promovidas a Técnico. Actualmente se encuentran en proceso de revisión el dicho perfil, por no haber personal interno que pueda ocupar esas plazas. También, informó que existe vacante la plaza de Director Ejecutivo, pero que no se ha realizado convocatoria, se espera hacerla por el mes de junio aproximadamente, al igual que la plaza de motorista, en virtud de haberse recibido indicaciones por parte del Ministerio de Hacienda en cuanto al uso de presupuesto institucional en período de cambio de gobierno. Por otra parte, informó que la plaza de Encargada Institucional de Género, fue nombrada por el Pleno, por promoción interna a partir del día 01 de marzo de 2019, según Acta N°9 de fecha 25 de febrero de 2019. Asimismo, está vacante la plaza de Técnico Informático, del cual el proceso

de selección se iniciará hasta mayo 2019, finalmente las plazas vacantes de 2 técnicos de capacitaciones ya fueron publicadas las respectivas convocatorias en el sitio de empleos públicos. Ahora bien, en este estado y en referencia a las plazas, el Pleno pregunta respecto a la plaza de Jefe Jurídico, específicamente en el proceso de selección el cual no se conoció el resultado del mismo, y que después se realizó una promoción interna para dicha plaza, lo anterior se menciona en dicha reunión y virtud de que deben ser claros los procesos de contratación ya que en el caso anteriormente referido no quedó clara la ruta bajo la cual fue asignada esa plaza. En ese punto la jefe de Talento Humano manifestó, que el primer Pleno la declaró desierta por considerar que no hubo perfil que se ajustara a ese puesto y además se tenían pretensiones salariales por encima del sueldo de dicha plaza, por lo tanto fue decisión del primer Pleno declararla desierta; sin embargo, se cuestionó el porqué nunca se preguntó a los postulantes si aceptarían el sueldo propuesto, a lo cual confirma que no hubo una consulta hacia los postulantes. En esta discusión intervinieron las Comisionadas Lorena Cruz de Amaya, Olga Chacón, Silvia Pérez, René Cárcamo y la Jefa de Unidad de Talento Humano aclarando este punto y se le pidió a la Jefe de Talento Humano, que sus recomendaciones sean apegada al proceso recordando que su Unidad es la garante de todo el procedimiento de selección de personal de la institución. En este punto, respecto al nombramiento de dicho Jefe Jurídico solicita la Comisionada Funes, que se muestre al Pleno por parte de la Jefa de la Unidad, la hoja de ruta que se llevó en ese proceso para verificar si todo fue hecho conforme a ley, porque desea dejar constancia en acta que si al analizar la hoja de ruta, se verifica que hubo algo ilegal, ella misma propone la destitución inmediata del actual Jefe Jurídico. Se enfatizó, que debe haber transparencia y un apego a un procedimiento y que en ese mismo procedimiento la jefatura es quien tiene que velar para que el Pleno dentro de la selección de personal no cometa errores de selección. Se manifestó por la Jefa de la Unidad, que la Comisión de Servicio Civil revisa el proceso e indica qué persona de la terna

se puede seleccionar. En este mismo punto, al proceso de selección del Jefe Jurídico, hay un punto de acta donde se declaró desierto. La Comisionada Funes indica también que anteriormente se involucraban otros Comisionados en los procesos, por ejemplo el Comisionado Jaime Campos. Por su parte, el Comisionado René Cárcamo, propuso que si un Comisionado o Comisionada decide participar en un proceso de selección, para verificar la transparencia, que lo solicite, pues son los que en la etapa final deciden con su voto a la persona seleccionada, el Pleno estuvo de acuerdo. La Jefa de la Unidad de Talento Humano aclaró que actualmente quien se involucra de manera directa es la jefatura inmediata. El Comisionado Cornejo, manifestó que tiene confianza en el personal y que desea observar el proceso nada más, pero en ningún momento influir en decisiones. El Comisionado Cárcamo, propuso solicitar a la Jefa de la Unidad, mantener informado con antelación al Pleno de los procedimientos o etapas de selección cuando se lleven a cabo, a lo cual el Pleno manifestó estar de acuerdo. **PUNTO SIETE:** La Jefa de Estudios e Investigaciones, licenciada Alicia Miranda solicitó autorización para imprimir el 6to Informe Anual y remitir a la Asamblea Legislativa de conformidad al Artículo 60 de la LAIP. El Informe refiere en la segunda parte, el reporte de asuntos atendidos por el IAIP comprendido de enero a diciembre 2018. En general, se comentan detalles generales del informe por todos los presentes y se propone entregarlo a más tardar el 15 de marzo. Se sometió a votación para autorizar la impresión y se aprobó por unanimidad, de existir observación alguna, esta se realice como fecha última el miércoles 13 de marzo de los corrientes. **PUNTO OCHO:** Se presentó informe de Modelo de Evaluación de desempeño de Entes Obligados en el cumplimiento de LAIP. El Pleno decidió, se inicie el plan piloto la segunda quincena de marzo. En este caso, el jefe de fiscalización explicó el cuadro de evaluación y criterios de evaluación, confirmando que en la tercera semana de marzo se empezará con municipalidades. La Comisionada Escobar, propuso se discutan lineamientos para crear una guía en la próxima Sesión de Pleno para que exista una

continuidad de los casos, a lo cual el Pleno estuvo de acuerdo. **PUNTO NUEVE: PUNTOS VARIOS** a) La Encargada de la Unidad de Género, Licenciada Rocío Montes, planteó que en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizará actividad el 07 de marzo con el personal de la institución, a efecto de conmemorar y concientizar sobre la importancia de dicha fecha, por su parte la Comisionada Cristina Pérez, solicitó incorporarse en la organización del evento. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos a excepción de la comisionada María Herminia Funes de Segovia quien solicitó retirarse antes de finalizar la sesión, en vista que no habían puntos que requiriere de su voto.

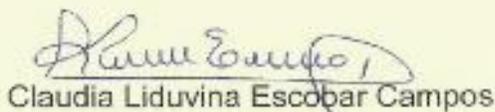


René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente

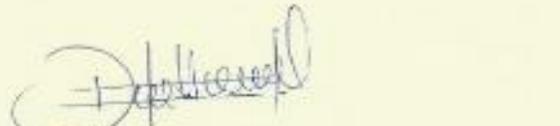


José Alirio Cornejo Najarro
Comisionado Propietario

María Herminia Funes de Segovia
Comisionada Propietaria



Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria



Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente, en funciones

